ARCOS ROMANOS EN EL PAIS VALENCIANO: LOS TESTIMONIOS EPIGRAFICOS

LORENZO ABAD CASAL
Universidad de Alicante

Varias inscripciones de Castellón y Alicante en las que se menciona la palabra *arcum* permiten suponer la existencia de al menos dos arcos honorarios, construidos por particulares en recuerdo de allegados fallecidos.

Several inscriptions from Castellón and Alicante in which the word *arcum* appears lead us to suppose that there existed at least two honorary arches, built by citizens in memory of dead relatives.

Entre los monumentos romanos atestiguados por la epigrafía en el País Valenciano figuran varios arcos a los que aún no se les ha prestado la atención que merecen. Son los siguientes:

1. CIL, II, 3558:

[- - -] PORCIO RVFINO
[- - - - - - - - - - -]
[- - - - - - - - - - -]
[- - -] ARCVM FECIT [- - -]

Se trata de una inscripción hoy desaparecida que, según Hübner, se encontró «en los antigones, hasta donde llegava el sitio de la antigua Ilici; tenía 4 palmos de ancho, 6 de largo, comidas las letras del tiempo, de las aguas y del viento del mar...; se cree que estava junto al arco, que se hizo para conducir por él agua que de la Alcornia (?) venía a esta ciudad (de Alicante); pues hasta en los antigones donde se halló esta lápida se descubren vestigios del conducto. Está en el huerto de Baver». La fuente de donde la recogió Hübner es el *Anonymus Montfauconii,* obra probablemente de Bernard de Montfaucon, escrita a mediados del siglo XVII.

2. CIL, II, 3997 (fig. 1):

QVINTIA.PROBA
SIBI.ET.PORCIO
RVFO.ET.PORCIO
RVFINO.ARCVM
FECIT.ET.STATVAS
SVPERIMPOS.HS.N.XL.E(...)

Figura 1.— CIL, II, 3997

Corresponde a una inscripción realizada sobre un bloque de mármol negro, dentro de una cartela moldurada. Ya aluden a ella Diago y Escolano, a comienzos del siglo XVII y, años más tarde, el Conde de Lumiares y otros escritores valencianos. Aunque casi todos los autores la dan como procedente de Jérica, en cuyo museo se conserva actualmente, en alguna ocasión se cita como aparecida en Ondara (cf. RIPOLLES, 1976, 82).

3. MONTESINOS, *ms.*, t. IX, f. 1066, *s. v.* Petrel:

QV.I..) (...RVFA. SIBI.ET (
MALCO. PAMBINO. ARCVM. FECIT
ET... STATVAS
SVPERI.... HS XXIIII. EA ?

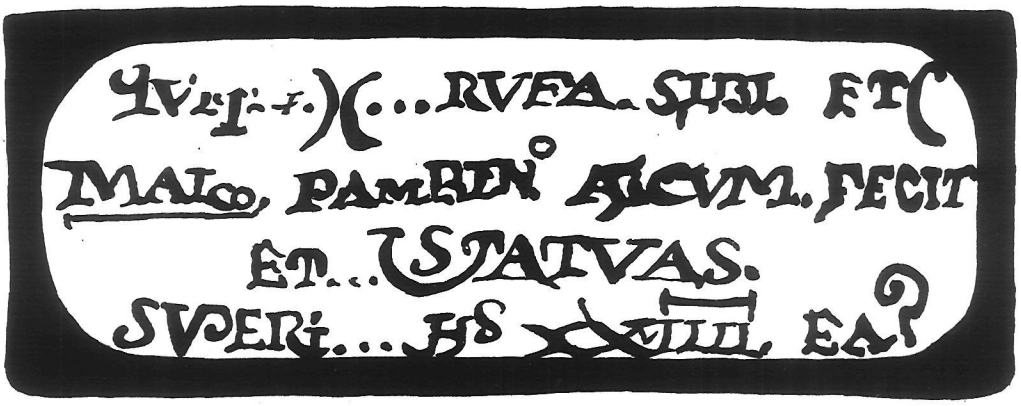

Figura 2.— Supuesta inscripción de Petrel.

Presenta esta inscripción numerosas lagunas y dificultades de interpretación, como otras muchas de las que se recogen en la obra del canónigo Montesinos. Parece que puede identificarse el nombre de una posible dedicante, *Quintia* (?) *Rufa,* el de aquel al que se le dedica, *Malco* (*sic*) *Pambino,* el objeto dedicado, *arcum et statuas,* y su valor, 24.000 (o 29.000, ya que la cifra no se aprecia con total claridad) sestercios. Albergamos serias dudas sobre la veracidad de este epígrafe, ya que por una parte es conocido que este autor no tuvo reparos en aducir en favor de sus teorías pruebas documentales inexistentes, y por otra esta inscripción nos trae inmediatamente el recuerdo de la de Jérica, que ya era conocida en el momento en que el canónigo Montesinos escribe su obra. *Malco* podría interpretarse como una mala lectura de *Marco,* aunque resulta extraño que aparezca completamente desarrollado, y el *nomen Pambino* no se encuentra atestiguado, ni siquiera como *cognomen,* en la epigrafía romana peninsular. Además, curiosamente, ambas inscripciones se interrumpen al final de manera muy parecida.

Todas estas inscripciones, excepto la última, que ha permanecido inédita hasta ahora y hemos podido conocer gracias a la amabilidad de C. Navarro, han sido publicadas en varias ocasiones, aunque no siempre se las ha puesto en relación, como hizo ya Hübner en el *CIL.* La primera ha sido adscrita tradicionalmente a la ciudad de *Illici,* siguiendo a este autor, aunque creemos más fundada la tesis de Tarradell (1970, 16 ss.) de que debería corresponder a la de Alicante, ya que el topónimo con el que se designa su lugar de aparición (Los Antigones), si bien es citado por Escolano entre *Illici* y *Lucentum,* parece más bien corresponder al área occidental de la ciudad de Alicante, donde debió alzarse la ciudad de *Lucentum* (ABAD, 1984). Tarradell (*op. cit.*) supuso —y en ello le siguieron otros autores— que la palabra *arcum* haría referencia a un acueducto que, como ya indicaba Hübner, conduciría el agua desde las fuentes de La Alcornia hasta la ciudad. Sin embargo, ya expusimos en otro lugar (ABAD, 1983) nuestras sospechas de que este término no debía referirse a un acueducto, que casi siempre aparece citado en la epigrafía como *aqua* o *aquae ductus,* y en las escasas ocasiones en que realmente se refiere a una traída de aguas, lo hace acompañado por otros vocablos que precisan su significado; es lo que ocurre, por ejemplo, con una inscripción del siglo I d. C. que nos informa de que (...) *arcus ductus aquae Virginis disturbatos per C. Caesarem / a fundamentis novos fecit ac restituit* (*CIL,* VI, 1252), y con otra del cónsul *Sextus Vitulasius,* que da cuenta de que en el año 78 d. C. *aquam Augustam adiect(am) fontibus novis sua pec(unia) perduxit et arcus novos fecit* (*CIL,* VI, 32.362).

En la inmensa mayoría de los casos, el término *arcus* se refiere a construcciones monumentales exentas, de uno o más vanos, y de carácter conmemorativo u ornamental (KAEHLER, 1939 [1974], 374 ss.), adornados frecuentemente con estatuas en su parte superior y relieves en sus paredes. Según Plinio, estos arcos tuvieron una finalidad muy semejante a la de las columnas honorarias anteriores: elevar la figura —o las figuras— a las que sirven de pedestal sobre el mundo cotidiano: *columnarum ratio erat attoli super ceteros mortales, quod et arcus significant novicio inventu* (*NH,* XXXIV, 27). Los arcos romanos más antiguos de que tenemos noticia por las fuentes literarias, los de *L. Sterninius,* de 196 a. C.; *P. Cornelius Scipio,* de 190; *Q. Fabius,* de 121, etc., son construidos por generales victoriosos, aunque poco después los mandarán construir también personas que desempeñaban cargos públicos de índole administrativa, como Verres en Sicilia. Con la llegada del Imperio, el triunfador por antonomasia es el emperador, por lo que la inmensa mayoría de los arcos serán construidos por los emperadores o para los emperadores, exaltando sus victorias o sus obras de cualquier tipo (MANSUELLI, 1954, 107 ss.; 1978, 15 ss.). Pero junto a estos arcos, que podemos considerar «oficiales», hay otros que son, incluso en plena época imperial, erigidos por particulares para conmemorar el desempeño de un cargo, contribuir al embellecimiento de la ciudad o recordar a algún allegado fallecido. Este último es el grupo que aquí nos interesa.

Se trata de arcos que tienen un marcado carácter funerario, aunque en casi ningún caso constituyen verdaderas tumbas (cf. *EAA, s. v. monumentum funerarium a fornice).* Son más bien monumentos honorarios, erigidos en lugares públicos, fuera de las necrópolis, en memoria de una persona o de una familia destacada.

Arco de este tipo es el de la familia *Sergia* en Pola (Italia), datado, según la mayor parte de los investigadores, en época augústea; reúne todas las características de un arco monumental honorario (KAEHLER, 1939, 407; SCAGLIARI CORLAITA, 1979, 52; TRAVERSARI, 1971). Lo dedicó *Salvia Postuma, de sua pecunia,* y mostraba, sobre cuatro pedestales destacados en el ático del monumento, las estatuas de otros tantos miembros de la familia (*CIL,* V, 50), con sus correspondientes inscripciones.

Otro arco de este tipo es el de la familia *Gavia* en Verona (Italia), también del siglo I d. C. y situado, en este caso, en las afueras de la ciudad, sobre una de las vías de acceso (KAEHLER, 1939, 413; SCAGLIARI CORLAITA, 1979, 63 ss.; TOSI, 1983). Estaba adornado con estatuas y bustos de la familia constructora; las primeras estaban situadas sobre el ático, y los segundos en hornacinas en las paredes. Aún hoy se conservan algunos de los epígrafes con los nombres de los representados.

El arco de Aix-les-Bains (Francia) se incluye también en este grupo; se trata de un monumento construido en el siglo I d. C. por *L. Pompeius Campanus,* en vida, para sus familiares y amigos (KAEHLER, 1939, 414; *CIL,* XII, 2473). Muestra dos hileras de ocho inscripciones cada una, las inferiores al pie de nichos que debieron acoger otros tantos bustos, ya que no parece lógico que las urnas cinerarias estuviesen en sitio tan accesible, y las superiores bajo otras tantas estatuas colocadas sobre el ático del monumento.

Arco honorario dedicado por y para particulares es también el cuadrifronte de Cáparra, estudiado no hace muchos años por A. García y Bellido (1972-74, 45 ss.); presenta estatuas sobre basamentos adosados a las pilas del arco, con sus correspondientes inscripciones, que nos indican quién mandó construir el monumento (*M. Fidius Macer*) y en honor de qué familiares lo hizo, aunque en este caso todo ello se encuentre bajo la advocación de la diosa indígena Trebaruna.

Pero el arco que mayor relación muestra con los valencianos, al menos en lo que a la inscripción se refiere, es el de Zara (Yugoslavia), erigido en el siglo III d. C., según Kaehler (1939, 451), delante de una de las puertas de la ciudad, en honor de *Q. Laepicius Bassus* por su esposa, tal y como reza la inscripción (*CIL,* III, 2922): *Melia Anniana in memor(iam) Q. Laepici Q. f. Serg(ia tribu) Bassi mariti sui / emporium sterni et arcum fieri et statuas superponi test(amento) iuss(it) ex sextertiis DC d(educta) XX p(opuli) r(omani).* Su carácter funerario y conmemorativo es muy claro en este caso, pues fue construido por mandato testamentario de una mujer, en memoria de su marido, junto con un *emporium,* y sirvió de basamento a unas estatuas que, aunque no se diga, debieron representar a los miembros de la propia familia. Todo el conjunto costó una cantidad de 600.000 sestercios, una vez deducido el impuesto correspondiente. Esta inscripción nos reafirma en la creencia, antes expresada, de que estos monumentos no constituyen tumbas propiamente dichas, ya que es de suponer que arco y *emporium* estuviesen próximos, y difícilmente podemos concebir un mercado junto a un recinto funerario.

En ocasiones, y como indica Scagliari Corlaita (1979, 65), algunos de estos arcos, erigidos fuera de la ciudad, pudieron indicar el límite entre el territorio urbano y el de la necrópolis, lo que permitiría explicar mejor su condición de monumento en parte honorífico y en parte funerario.

Las inscripciones de Zara, Jérica y Petrel —esta última tomada con toda clase de reservas— son bastante semejantes, pues mencionan la construcción de un arco, ornado con estatuas, en tanto que la de Alicante sólo conserva la mención del arco, aunque es

posible que su desarrollo originario fuera parecido al de las anteriores. Esta semejanza de fórmulas entre todas las inscripciones valencianas, y el que en todas ellas se repitieran los mismos nombres, nos hizo sospechar en un primer momento que sólo una de ellas fuera auténtica, aunque tras un estudio más detenido creemos que lo son las de Jérica y Alicante, ya que las fuentes que las recogen por primera vez (Diago y Escolano para la primera, Montfaucon para la segunda) son casi contemporáneas y dignas de confianza. Es más, no parece lógico que un falsario que tomara como modelo la lápida de Jérica se limitara a copiar tan sólo dos palabras que hacen que la inscripción sea en buena parte ininteligible. No ocurre así, en cambio, con la de Petrel, para la que ni el transmisor ni el contenido ofrecen demasiadas garantías de autenticidad.

La información que podemos obtener del estudio de las inscripciones valencianas es bastante escasa, ya que no se conserva resto alguno de los monumentos a que pertenecieron y ni siquiera conocemos su procedencia exacta. La vía más importante, el estudio antroponímico, nos indica que todas las personas relacionadas con estos monumentos pertenecen a las familias Porcia o Quintia y llevan como cognomen *Rufus, Rufinus* o *Probus.* Parece que es en el triángulo Bejis-Jérica-Viver donde más abundan estos nombres, ya que aquí encontramos una *Cornelia Proba* (RIPOLLES, 1976, 38), un *L. Quintius Prob(us)* (RIPOLLES, 1976, 79), un *cognomen Rufino* (*CIL,* II, 3999) y un *L. Porcius Probus* (o *Reprobus*), este último en una inscripción también en mármol negro, empotrada en la torre de la iglesia de Viver (*CIL,* II, 4010; RIPOLLES, 1976, 134).

Pero la inscripción más interesante de todas es sin duda otra de Viver (*CIL,* II, 4011; RIPOLLES, 1976, 125), publicada como la anterior por Diago y Lumiares, quien afirma (*sf,* 355) que se encontraba también en la torre de la iglesia, algo más arriba que aquélla. De las palabras de Hübner (*iuxta praecedentem*) se desprende que aún en su tiempo se encontraba en este sitio, pero hoy ha desaparecido. Su autenticidad parece comprobada, no obstante, por el hecho de que todavía se conserva la número 4010, junto a la que se encontraba ésta, y porque el Conde de Lumiares, que vio las dos, hizo pública su sospecha, recogida por Hübner, de que la número 4010 era falsa o al menos estaba muy retocada, mientras que no expresó duda alguna acerca de la que aquí nos interesa, la número 4011. De ésta se han publicado varias lecturas, aunque las que creemos más aceptables son las del Conde de Lumiares y Hübner, seguida esta última por Ripollés. Como ambas lecturas difieren en algunos puntos, y son de interés para la interpretación que más adelante haremos del epígrafe, las reproducimos a continuación:

Lumiares: *Marco Porcio, Galeria, Rufino: Marcus Porcius, Marci filius, Rufus annorum septuaginta et quinque...tia, Marci filia Proba.*

Hübner: M. PORCIVS m.fil
GAL.RVFINus an...
M.PORCIVS.M.f.gal
RVFVS.AN.LXV grat
TIA .M.F.PRima mater

Las diferencias de lectura se deben al diferente desarrollo que ambos autores hicieron de la parte derecha de la inscripción, que ya entonces faltaba, tal y como puede observarse en el dibujo correspondiente del Conde de Lumiares. Este transcribe el primer nombre en dativo porque creyó ver restos de una O en el borde derecho del fragmento, donde Hübner, en cambio, observó trazas de las letras IV, por lo que lo desarrolló en nominativo, caso en que se encuentran los demás nombres. Pero lo más importante, desde nuestro punto de vista, es que en esta inscripción tenemos atestiguados dos de los tres nombres que aparecen en la del arco de Jérica y el que podía leerse en la del de Ali-

cante: *M. Porcius Rufus* y *M. Porcius Rufinus*. Es más, creemos que también es posible identificar el tercero: *Quintia Proba*. La última línea es de lectura difícil, tanto que el primer editor de la lápida, Diago, la suprimió por completo, pero los demás autores coinciden en transcribir *tia.m.f.pr(...)*. Lumiares desarrolla el *Pr* final como *Proba*, Hübner como *Prima mater* y Ripollés como *Prima*. La *-tia* inicial debe ser la parte final de un nombre cuyas primeras letras, por encontrarse al final de la cuarta línea, han desaparecido, como toda la parte derecha de la inscripción. Lumiares lo suplió como *Ces*, suponiendo la existencia de una *Cestia Proba*, y Hübner y Ripollés como *Grat*, con lo que nos encontraríamos ante *Gratia Prima*. Cualquiera de estas soluciones es teóricamente correcta, pero si en la cuarta línea supliéramos *Quin* y en la quinta desarrolláramos *Pr* como *Proba*, tendríamos el nombre de *Quintia Proba*, el mismo que encontramos como dedicante del arco de Jérica, aunque en este caso haciendo mención de su filiación. La inscripción, pues, quedaría de la siguiente forma: *M. Porcius [m(arci) f(ilius)] / Gal(eria tribu) Rufin[us an...] / M. Porcius M(arci) [f(ilius) Gal(eria tribu)] / Rufus.an(norum) lxv [Quin] / tia.m(arci).f(ilia).Pr[oba]*.

De su cotejo con la inscripción de Jérica se deduce claramente que nos encontramos ante la lápida funeraria de las tres personas que fueron honradas en el arco allí erigido, lo que confirma plenamente que éste no era en realidad su tumba, sino un verdadero monumento honorífico, y que fue la propia *Quintia Proba* la que mandó hacer tanto el arco como el epitafio en honor y recuerdo de su marido *Porcius Rufus*, de su hijo *Porcius Rufinus* y de ella misma. Cabría, no obstante, la sospecha de que ambas inscripciones, pese a encontrarse en lugares distintos, formasen parte originariamente del mismo monumento, esto es, del arco. Sin embargo, en los demás monumentos conocidos, las inscripciones nunca indican la edad de las personas a que se hace referencia, lo que sí ocurre en la inscripción de Viver de que estamos tratando en este momento. Parece claro, por tanto, que ésta es una inscripción funeraria y que nunca formó parte del arco monumental.

Como ya antes indicamos, los *nomina* y *cognomina* de todas estas personas aparecen con gran frecuencia en el triángulo Bejis-Jérica-Viver, lo que parece demostrar que era aquí donde estaban establecidas estas familias. El *nomen* menos frecuente, el de *Quintia*, no aparece en los territorios vecinos de *Saguntum* ni *Valentia*, y en cambio se encuentra en otras inscripciones de la zona; así, en *CIL*, II, 3998, encontramos un *Quin(tius) Urb(icus)* idéntico al *Q(uintius)* (?) *Urbicus* de una inscripción de Tarragona (*CIL*, II, 4163 y 6071; ALFOELDY, 1975, 370), si es que ambos desarrollos son correctos; en su favor viene el hecho de que el *Quintius Urbicus* de Tarragona aparece como codedicante, ya en el siglo III d. C., de una inscripción funeraria junto con un *Porc(ius) Paris*, con lo que tendríamos asociados a dos personajes cuya relación familiar está claramente demostrada por los testimonios epigráficos de Jérica.

El *nomen Porcius*, bastante frecuente en la Península Ibérica, tampoco aparece en el vecino territorio de *Saguntum*, aunque sí en el de *Valentia* (PEREIRA, 1979, 45) y en el más lejano de *Tarraco* (ALFOELDY, 1975). *Rufus* y *Rufinus*, asimismo de larga tradición epigráfica, aparecen nuevamente en la misma provincia de Castellón, algo más al norte, en el término de Alcora (RIPOLLES, 1976, 5 y 6), pero en Sagunto sólo se encuentran en una ocasión cada uno (BELTRAN, 1980, 41, 44) y son desconocidos en Valencia. Más extraño es el *Proba* utilizado como *cognomen*, que en su forma masculina aparece en dos ocasiones en Sagunto (BELTRAN, 1980, 79 y 189).

La importancia de este enclave epigráfico castellonense y su relativa independencia de Sagunto y Valencia ya fue puesta de manifiesto por M. Beltrán (1980, 355 ss.), quien sugirió una posible relación con *Edeta*, donde sin embargo no se encuentran atestiguados los nombres que aquí nos ocupan. Más bien podríamos pensar en una relación con *Tarraco*, ya que los nombres, e incluso las asociaciones familiares propias de Jérica-

Viver-Belchís están allí bien representados. El propio Beltrán (*loc. cit.*), y Oliver y Palomar (1980, 123) hacen ver que entre estas inscripciones se encuentran varias que mencionan monumentos importantes, lo que interpretan como un evidente signo de romanización. A las inscripciones que aquí hemos comentado habría que añadir otra, también de Viver, en la que se menciona la erección de estatuas: (...) *P. Domitio Sabino* / (...) *Fabiae Atticae* / (...) *statuas posuit* (...) (*CIL,* II, 4009).

La cronología de los arcos mencionados en estas lápidas es bastante difícil de precisar, ya que los nombres de los dedicantes son, como hemos indicado, muy corrientes (cf. KAJANTO, 1982 (r), *s. v.*, para los *cognomina*), y de la observación paleográfica es bien poco lo que puede deducirse: que aquellas inscripciones que aún hoy son visibles parecen de datación altoimperial. Dos de los epígrafes (*CIL,* II, 4010 y 3997) presentan motivos decorativos complementarios que pueden servirnos para el establecimiento de una datación aproximada, aunque la relación del primero de ellos con el tema que nos ocupa es mínima. El otro, precisamente en el que se menciona el arco de Jérica, es un bloque de mármol negro en el que la inscripción aparece rodeada por un marco moldurado. Pese a que el estudio de los aspectos formales de los epígrafes se encuentra aún en sus comienzos, el de M. Beltrán para una zona tan próxima como Sagunto puede constituir un buen punto de partida. Este epígrafe podría incluirse, aunque con reservas, en su grupo IIIc, estrechamente relacionado con el IIIf, y datables ambos «a partir del siglo II d. C.», fecha que creemos podría convenir a nuestra lápida de Jérica sin ningún problema.

El interés de esta inscripción se acrecienta aún más por el hecho de que en ella se nos indica la cantidad que *Quintia Proba* pagó para la construcción del arco: unos cuarenta mil sestercios. En este precio deben incluirse tanto el arco propiamente dicho como las estatuas colocadas sobre él, que deben ser dos o, más probablemente, tres. Esta cantidad puede parecer modesta si se compara con los seiscientos mil sestercios de la inscripción de Zara, aunque hemos de tener en cuenta que en ésta se incluye, además del arco y las estatuas, un *emporium* que debió ser asimismo de elevado costo. Hemos de convenir, de todas formas, que el arco costeado por *Quintia Proba* debió ser bastante menos ostentoso que aquél, que es de un solo vano y regulares dimensiones; más pequeño debería ser aún el arco de Petrel, en el caso, que creemos poco probable, de que esta inscripción fuera auténtica, ya que arco y estatuas no sobrepasaron los 24.000 —o 29.000, en el mejor de los casos— sestercios.

Aunque hay factores de gran importancia que se nos escapan, como el del valor del sestercio en el momento de construcción de uno u otro arco (no se olvide que para el de Zara se ha propuesto una datación de mediados del siglo III, momento de inflación galopante), creemos interesante llamar la atención sobre el costo de algunos monumentos en el siglo II d. C., fecha a la que probablemente corresponde nuestro arco. En este momento, el coste de un monumento de este tipo en Africa (aunque es difícil precisar sus dimensiones y riqueza ornamental) oscilaba entre 30.000 y 70.000 sestercios (DUNCAN JONES, 1982(r), 91; RAMIREZ SADABA, 1983, 238), y el valor medio de una estatua era de unos 5.500 sestercios. Por 30.000 sestercios se podía construir un templo, un pórtico o un mercado de no muy grandes dimensiones. El precio de los monumentos funerarios oscilaba en Africa entre 100 y 800.000 sestercios y entre 120 y 500.000 en Italia. Hemos de concluir, pues, que en el siglo II d. C., fecha probable de construcción del monumento de Jérica, con 40.000 sestercios, sólo pudo erigirse un arco en línea con los más modestos que por entonces se construían en otros lugares del Imperio.

BIBLIOGRAFIA

ABAD CASAL, L. 1893 [1985]: «Arqueología romana del País Valenciano». *Arqueología del País Valenciano: panorama y perspectivas*. Anejo II de la revista *Lucentum*. Alicante.

— 1984: *Los orígenes de la ciudad de Alicante*. Alicante.

ALFOELDY, G. 1975: *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Berlín

BELTRAN LLORIS, M. 1980: *Epigrafía latina de Saguntum y su territorio*. Valencia.

CIL: Corpus Inscriptionum Latinarum.

DIAGO, F. de, 1920: *Anales del Reyno de Valencia*. Madrid.

DUNCAN JONES, R. 1982(r): *The Economy of the Roman Empire*. Cambridge.

EAA: Enciclopedia dell'arte antica.

GARCIA Y BELLIDO, A. 1972-74: «El arco tetrápylon de Cáparra (Cáceres)». *AEspA*, 45-47.

HÜBNER, E. *Vid. CIL*, II.

KAJANTO, I. 1982(r): *The Latin Cognomina*. Helsinki.

KAEHLER, 1939: «Triumphbogen». *RE*, VIIA, s.v.

LUMIARES, Conde de, sf: *Inscripciones y antigüedades del Reyno de Valencia*. Memoria de la Real Academia de la Historia.

LLOBREGAT, E. 1980: *Nuestra Historia. II: La romanización*. Valencia.

MASUELLI, G. 1954: «El arco honorífico en el desarrollo de la arquitectura romana». *AEspA*, 27.

— 1979: «Fornix e arcus. Note di terminologia». *Studi sull'arco onorario romano*. Roma.

MONTESINOS PEREZ Y MARTINEZ DE ORUMBELLA, J., sf: *El Compendio histórico de Orihuela*, XII vols. *Ms*.

OLIVER, A., y PALOMAR, V. 1980: «Inscripciones ibéricas del Alto Palancia. Notas para el estudio de la latinización de Castellón». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Castellón*, 7.

PEREIRA, G. 1979: *Inscripciones romanas de Valentia*. Valencia.

RIPOLLES, P. P. 1976: «Sinopsis de epigrafía castellonense». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Castellón*, 3.

SCAGLIARI CORLAITA, D. 1979: «La situazione urbanistica degli archi onorari nella prima età imperiale». *Studi sull'arco onorario romano*. Roma.

TARRADELL, M., y MARTIN, G. 1970: *Els Antigons-Lucentum. Una ciudad romana en el casco urbano de Alicante*. Valencia.

TOSI, G. 1983: *L'arco dei Gavi*. Roma.

TRAVERSARI, G. 1971: *L'arco dei Sergi*. Padova.